

Republica de Colombia Rama Judicial del Poder Publico Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca Sala Administrativa

CIRCULAR No. 32

PARA

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL DEL

VALLE DEL CAUCA

DE

SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA

JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

ASUNTO

PERMISOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES CON OCASIÓN AL

MUNDIAL DE FUTBOL 2014.

FECHA

JULIO 2 DE 2014

Apreciados(as) Doctores(as):

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, siguiendo los lineamientos de la Circular PSAC14-17, expedida por el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, informa que corresponde a los nominadores la Facultad de otorgar permiso con ocasión de los partidos en los que intervenga la Selección Colombia en el Mundial de Futbol 2014. Tiempo que deberá ser compensado debidamente.

Autorizado el permiso, el nominador verificará la efectividad de la compensación.

Lo anterior, en aras de garantizar la prestación del servicio.

Cordialmente,

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Presidente Sala Administrativa

FRAS/GIMC/COV

